



Seguimeinto Plan de Mejoramiento Hallazgo ID 19349 "Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan"

Desde Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>
Fecha Jue 2024-11-14 18:04
Para Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>
CC Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>

Cordial Saludo Apreciada Niyiret

Teniendo en cuenta el correo que antecede, amablemente solicito el cargue de las evidencias establecidas en el plan de mejoramiento Re-Abierto por Control Interno al Hallazgo ID 19349 "Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan" teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

2024 - Las acciones registradas por el Centro de Formación no fueron eficaces toda vez que se encontraron 1225 aprendices en estado por certificar en 84 fichas de los niveles complementaria virtual y curso especial

Por tal motivo se estableció la siguiente acción de seguimiento y control, la cual debe ser informada a la dirección de formación profesional integral y a la subdirección del centro Agropecuario la Granja para tomar las acciones necesarias.

Acción: Fortalecer el Proceso de Certificación de Aprendices en el Centro de Formación
Acción Correctiva: Realizar un análisis del 100% de los aprendices que se encuentran en proceso de formación y que están listos para certificarse en cualquier programa del centro de formación.

Acción de Seguimiento y Control

Id	Responsable	Actividad	Entregable / Producto	Cantidad de Entregable / Producto	Fecha Limite / Fecha Realización	Entregable / PlazoProducto Realizados	% de Avance	Estado	ObservaciónAdjuntosTrazabilidad	Historial de Avance
80954	Niyireth Ortiz Oviedo	Realizar seguimiento trimestral del 100% de la fichas que tienen aprendices por certificar.	Informe Trimestral	4	2025-05-03	170	0 %	Pendiente	Creación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-11-14) Modificación : ()	Avance

Los informes trimestrales serán de acuerdo a los siguientes cortes:

- 1: Primer informe trimestral a corte de julio de 2024
- 2: Segundo informe trimestral a corte de octubre de 2024
- 3: Tercer informe trimestral a corte de enero de 2025
- 4: Cuarto informe trimestral a corte de abril de 2024

Quedo muy atento al cargue de los informes en la plataforma compromiso

Cordialmente

De: Jorge Andres Reyes Melo
Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 15:24
Para: Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Andres Josue Piñeros Hernandez <apinerosh@sena.edu.co>; Mario William Daza Triana <mdazat@sena.edu.co>; Diana Pentalfa Tabares Rojas <dtabares@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>; Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>; Henry Alberto Herrera Laverde <haherreral@sena.edu.co>; Jhoan Sebastián Hernández Arévalo <jhernandezar@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Carlos Alberto Cervera Gonzalez <cervera@sena.edu.co>; Daniel Cardenas Lozano <dcardenasl@sena.edu.co>
Cc: Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Wendy Dayhan Padilla Malambo <wdpadilla@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 01-9-2024-052180 - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Cordial Saludo Apreciados Compañeros

Teniendo en cuenta el correo que antecede y en cumplimiento con el proceso de mejoramiento continuo de nuestro centro de formacion. Les envio el consolidado de Hallazgo que se encuentran en estado RE-ABIERTO en la plataforma compromiso, estos hallazgos quedaron como NO EFICACES luego de las pruebas de eficacia realizadas durante la auditoria interna regular de control interno realizada en la vigencia 2024.

A continuación, hallazgos RE-ABIERTOS en la auditoria de control interno 2024

Proceso Gestión Organizacional y del Riesgo					
Formato Plan de Mejoramiento					
Regional			Tolima		
Centro de Formación			Centro Agropecuario la Granja		
Tipo de Hallazgo	ID Hallazgo	Proceso Origen	Sistema de Gestión	Descripción de hallazgo - 2022	
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de	

				seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas.	
No Conformidad (NC)	19350	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	02, DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN a. Aprendices sin asociar a la ruta de aprendizaje En revisión del reporte DF-51 CONSOLIDADO_DE_FICHAS_CON_O_SIN_RUTA con corte al 31 de marzo de 2022, se evidenció 2.002 aprendices en 79 fichas de formación sin asociar a la ruta de aprendizaje los cuales han estado sin asociar entre 817 y 28 días así: Tipo ACTIVOS_SIN_RUTA FICHAS CURSO ESPECIAL 1925 70 TECNÓLOGO 6 5 TÉCNICO 71 4 Total 2002 79 Fuente: DF51 CONSOLIDADO_DE_FICHAS_CON_O_SIN_RUTA VER ANEXO 4 b. Novedades académicas sin registro. De acuerdo con el informe descargado el día 20 de abril de 2022 desde el rol de Coordinador Formación se evidenció que existen 132 solicitudes de novedades académicas entre el 01-01-21 y el 31-03-22 las cuales no han sido registradas por el centro de formación, con una extemporaneidad entre 468 y 21 días así: Novedad Cantidad Retiro proceso de formación 107 Aplazamiento 21 Reingreso 2 Traslado de centro 2 Total general 132 Fuente: Elaboración OCI c. Extemporaneidad	
No Conformidad (NC)	19359	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	03, Programación de horas de competencias en Sofia plus diferentes a las horas del programa de formación Action Plan Revisados los reportes de instructores por ficha suministrados por la coordinación de formación se determinó que en las 14 fichas que representa el 100% de la muestra existe una diferencia en la programación entre las horas de las competencias del programa de formación versus las registradas en sofia plus en un rango de 694 y 2 horas de diferencia para un total de 14.397 horas de mas así: N° Ficha Horas de Diferencia Competencia 1 2305395 2396 22 2 2203483 2124 13 3 2365243 1772 16 4 2310210 1732 3 5 2305256 1642 9 6 2232575 1222 26 7 2305394 867 4 8 2441643 726 4 9 2163568 698 17 10 2243603 678 9 11 2163576 388 11 12 2452821 62 5 13 2068905 58 4 14 2452820 32 1 Total 14.397 144 VER ANEXO 1 Esta situación se presenta por el incumplimiento del registro de los tiempos en Sofia Plus, los cuales están relacionados por competencia en los programas de formación y no tienen relación con la programación enviada por las coordinaciones académicas lo cual conlleva a que se utilicen recursos humanos de mas, incrementa	En
No Conformidad (NC)	19360	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC, SST	04, Ejecución de formación profesional integral en ambientes de aprendizaje que incumplen condiciones Action Plan Solicitados los formatos de Reporte Novedades de 9 ambientes de aprendizaje del Centro Agropecuario La Granja que corresponden a nueve fichas de programas de formación titulada presencial, la coordinación de formación profesional integral allegó 3 formatos de los cuales solo en un formato (ambientes G1 y G2) se registra que no son aptos para la ejecución de la formación. El auditor realizó la inspección física a todos los ambientes de formación y se pudo evidenciar que las condiciones en cuanto: mobiliario, luminosidad, aseo, fuentes eléctricas, seguridad, ventilación y organización no cumplen con las mínimas para desarrollar procesos formativos las cuales se presentan en el siguiente registro fotográfico: Ver Anexo Fotográfico La anterior situación obedece a la falta de verificación de las condiciones de ambientes de aprendizaje y su correspondiente reporte a la coordinación académica por parte del equipo ejecutor, yendo en contravía de la formación profesional integral toda vez que se puede ver afectada	La: de
No Conformidad (NC)	19362	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	05, Debilidades en el seguimiento a la etapa productiva. Action Plan Una vez revisados los documentos soporte para el seguimiento de la etapa productiva allegados por la coordinación de formación profesional del Centro Agropecuario La Granja se evidenciaron las siguientes situaciones en los controles establecidos por el centro de formación en cuanto el seguimiento a la etapa productiva: a) Incertidumbre en la asignación del instructor de seguimiento. En 16 de las 16 fichas objeto de la muestra que representan el 100% de la misma no se pudo determinar con soportes la designación de los instructores de seguimiento a la etapa productiva por parte de la coordinación académica. b) Ejecución de la etapa productiva con juicios de etapa lectiva en estado Por Evaluar.En revisión del reporte de juicios de evaluación entregado por la Dirección de Formación Profesional el día 20 de abril de 2022, se evidencio que 1 aprendiz inicio la etapa productiva con un resultado de la etapa lectiva en estado Por Evaluar FICHA: 2069494 ? tecnólogo gestión de empresas agropecuarias APRENDIZ: El	s
No Conformidad (NC)	19363	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	06, Aprendices en estado en formación en fichas terminadas por fecha Action Plan En 2 de 14 fichas que representa el 14,28% de la muestra se encontraron 31 aprendices en estado EN FORMACIÓN con 1.587 resultados de aprendizaje (diferentes al resultado de aprendizaje de la etapa productiva) en estado POR EVALUAR, quienes llevan 98 días al momento de la prueba de auditoría y no se ha depurado el estado de los aprendices. VER ANEXO 3 Esta situación se presenta por la ausencia de control por parte de las coordinaciones	Ve

				académicas en cuanto la verificación del registro de juicios del equipo ejecutor acorde a la planeación pedagógica y la inoportunidad del reporte de las novedades académicas en la etapa lectiva por parte de los instructores lo que puede llegar a producir reprocesos en cuanto la depuración de información de las fichas terminadas por fecha en Sofia plus	
No Conformidad (NC)	19364	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	07, Certificación de aprendices sin cumplimiento de requisitos Action Plan En la revisión de los soportes compartidos por la funcionaria encargada de la certificación académica se evidenció que 12 de 16 aprendices que corresponde al 75,0 % de la muestra no cumplieron con los requisitos para la certificación académica toda vez que no se evidenció dentro de las carpetas la totalidad de los soportes que deben ser parte del expediente del aprendiz para la certificación académica así: VER ANEXO 4 Esta situación se presenta por la inobservancia del procedimiento y la guía de certificación académica de los actores involucrados en la certificación de aprendices y puede llevar a emitir certificados sin el cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad.	
No Conformidad (NC)	19379	Gestión de la Innovación y la Competitividad	SGC	08, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS ASIGNADAS PARA INVESTIGACIÓN Action Plan En revisión del reporte de horas generado en el aplicativo de Sofia Plus y suministrado por la Dirección de Formación Profesional con corte al 31 de diciembre de 2021, se evidenció que, de los 12 instructores vinculados a los semilleros de investigación, 8 equivalentes al 67%, incumplieron la asignación de horas de investigación dedicadas a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, de las estrategias de Sennova. La misma situación se presentó para 4 de los 11 instructores vinculados a los semilleros de investigación representando el 36%, teniendo en cuenta el reporte de horas del aplicativo de Sofia Plus suministrado por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo con corte al 30 de marzo de 2022.	v pai de
No Conformidad (NC)	19353	Gestión Contractual	SGC	09, DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURACIÓN PRECONTRACTUAL. Action Plan En 2 de 13 contratos objeto de la muestra por valor de \$231.901.930 que corresponden al 15% del valor total de la misma, correspondientes a la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía, se evidenciaron debilidades frente a la estructuración precontractual en aspectos relacionados con la identificación de riesgos y garantías que cubran al SENA ante posibles daños con ocasión de la ejecución del contrato, definición de reglas claras, y trazabilidad de los procedimientos, así: La causa de la observación radica en la falta de aplicación de controles respecto del análisis puntual para cada proceso de contratación, lo cual beneficia a la entidad ante posibles daños que se ocasionen con la ejecución de los contratos que se suscriban de igual manera por la falta de controles respecto de la revisión y aprobación de las condiciones que se determinan para cada proceso de contratación lo cual mitiga el riesgo de demandas y quejas por posibles interesados en los procesos de contratación. Las anteriores situaci	i del in inc res € Nc er vig S Ei ri

					doi
					"L do a
No Conformidad (NC)	19374	Gestión de Infraestructura y Logística	SGC	10, INADECUADO ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES En la inspección física realizada entre el 5 y el 7 de abril de 2021 al almacén y las bodegas ubicadas en el Centro de formación se evidenció incumplimiento en el adecuado almacenamiento y conservación de los bienes almacenados, toda vez que se encontraron las siguientes situaciones: Bodegas: a. Incumplimiento en la estructura mínima en bodegas. b. Incumplimiento en el manejo de estantes. c. Incumplimiento en los criterios básicos de almacenaje. d. Orden y aseo en las bodegas	Se i
No Conformidad (NC)	19365	Gestión de Recursos Financieros	SGC	11, INCONSISTENCIAS EN LOS PRECIOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS Se evidencio a través de una muestra de los soportes de ventas de productos de las vigencias 2021 por valor de \$26.293.600 y primer trimestre 2022 por valor de \$9.824.400, inconsistencias en los precios cobrados Vs los precios establecidos por el comité de precios así. ? Vigencia 2021 se presentó inconsistencias en el valor de la facturación por valor de \$2.731.800 equivalente al 10.39% del valor de la muestra, donde se evidenció en cuatro (4) productos facturación por \$367.600 por debajo del valor establecido en el comité de precios. Ejemplo Verificación de la venta Vs Valor establecido en el comité de precios Producto Unidad de Medida Número de ventas Unidades vendidas Valor Unitario. Valor Total Venta Mínimo Máximo Valor al que se debió vender Dinero no percibido Cabras hembra boer Kg 1 19 \$ 3.000 \$ 57.000 \$ 12.000 \$ 15.000 \$ 228.000 \$ 171.000 ? Vigencia 2022, se presentó inconsistencias en el valor de la facturación por valor de \$1.293.200 equivalente al 13.16% del valor de la muestra, donde se evidenció en ocho (8) productos facturación por \$551.800 por debajo del valor establecido en el comité de precios. Ejemplo Verificación de la venta Vs Valor establecido en el comité de precios Producto Unidad de Medida Número de ventas Unidades vendidas Valor de la venta Valor Total Venta Mínimo Máximo Valor al que se debió vender Dinero no percibido Cabras hembra boer Kg 1 5 \$ 10.000 \$ 50.000 \$ 12.000 \$ 15.000 \$ 60.000 \$ 10.000 Fuente: Elaboración OCI Ver A19 en Anexos Informe Preliminar La anterior situación se presenta por la falta de seguimiento relacionada con la variación de precios de los productos de producción del centro la cual debe ser constante a través de las reuniones trimestrales realizadas por el comité de precios del Centro de Formación. Los responsables del proceso manifiestan que la variación del precio de venta obedece a que se deja un 10% del precio y este es facturado como servicio tecnológico de la unidad productiva, generando incertidumbre sobre el precio real de venta de los productos.	r
No Conformidad (NC)	19366	Gestión de Recursos Financieros	SGC	12, INADECUADA CUSTODIA DE RECURSOS POR PRODUCCIÓN DE CENTROS. En prueba de recorrido realizada a los encargados de producción de centro puntualmente a la administración de la finca los días 7 y 8 de abril de 2022 con el fin de validar la custodia y manejo de los recursos percibidos por producción de centro se evidencio a través de un arqueo de caja la acumulación de recursos en efectivo superior a un millón quinientos mil pesos \$1.500.000,00 de igual manera estos recursos no deben ser custodiados por los responsables en un tiempo superior a (5) días calendario. ARQUEO DE CAJA 07/04/2022 DENOMINACIÓN DE BILLETES Y MODENAS CANTIDAD TOTAL \$100.000 2 \$ 200.000 \$50.000 28 \$ 1.400.000 \$20.000 33 \$ 660.000 \$10.000 28 \$ 280.000 \$5.000 32 \$ 160.000 \$2.000 103 \$ 206.000 \$1.000 3 \$ 3.000 MONEDAS CANTIDAD TOTAL \$1.000 30 \$ 30.000 \$500 100 \$ 50.000 \$200 300 \$ 60.000 \$100 300 \$ 30.000 \$50 \$ - TOTAL, CAJA \$ 3.079.000 Fuente: Elaboración OCI Correspondiente a doce (12) facturas de venta realizadas desde el 10 de marzo al 4 de abril de 2022 por valor de \$3.005.580, junto con un sobrante de \$73.420 en monedas; el sobrante de efectivo según lo manifestado por el encargado de la custodia del dinero corresponde a una base de su propiedad para poder dar cambio a los pagos efectuados. La anterior situación se presenta por incumplimiento en lo establecido por la entidad en lo correspondiente de no acumular dinero por más de \$1.500.000, el cual debe ser consignado; igualmente los responsables del proceso informan que esto se presenta porque no tienen personal disponible para la realización de consignaciones de manera constante, teniendo que ir el encargado del proceso junto con un conductor a realizar estas consignaciones. Esta situación puede generar pérdida de recursos económicos al tener sumas de dinero representativas en efectivo dentro del Centro de Formación.	Se m
No Conformidad (NC)	19380	Gestión de Recursos Financieros	SGC	13, DEBILIDADES DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE CENTROS. En el proceso de revisión efectuado a los documentos que soportan la planeación y programación realizada para la producción en el Centro de Formación para las vigencias 2021 y 2022, se evidenció la falta de soportes así: Documento y/o acto administrativo de aprobación del Plan operativo del centro de formación. Documento y/o	Se vig

				acto administrativo de aprobación del Programa de Producción de Centros. No se evidenció el cálculo de los costos fijos y variables, para los productos ofertados. Se evidencio en las actas de comité de precios la estimación de los precios se tuvieran en cuenta los costos de los productos, ya que no cuenta con una base de datos de costeo de los productos ofertados. No se evidenció las actas de reunión trimestrales por el comité de precios del Centro de Formación.	
--	--	--	--	--	--

De acuerdo con las directrices emitidas por la dirección general, amablemente solicito del apoyo de cada uno de los grupos de trabajo en los procesos de origen de los hallazgos para que realicen un análisis del porque no fue EFICAZ el plan de mejoramiento y se formule un nuevo plan de mejoramiento con nuevas actividades que subsanen la causa raíz.

En el siguiente enlace podrán acceder y editar los planes de mejoramiento: [Planes de mejoramiento Auditoria Control Interno.xlsx](#)

Cada hallazgo de encuentra identificado con un numero en la descripción del hallazgo y el mismo ID. La primera fila del ID es el plan de mejoramiento que se formuló en el año 2022, la siguiente fila inferior es para que estructuren el nuevo plan de mejoramiento (Metodología 5 Por que, Cual fue la causa raíz, correctivo, acción correctiva y actividades)

A continuación, ejemplo de los hallazgos.

Tipo de Hallazgo	ID Hallazgo	Proceso Origen	Sistema de Gestión	Descripción de hallazgo - 2022	Correctivo	Análisis de Causa					Actividad
						Metodología 5 Por qué / 7 M's	Causa Raíz	Acción Correctiva	Fecha limite de la acción		
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas.	Certificar a aprendices en estado	1.¿Por qué se encuentran Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores? Respuesta:/ Porque los aprendices no entregaron las evidencias de realización de etapa productiva y cumplieron el tiempo para certificarse conforme a lo establecido por el Reglamento del aprendiz SENA. Por consiguiente, el Centro debe cancelar el registro de matrícula.	Inoperatividad del sistema de información establecido por la entidad para registrar las novedades de aprendices en estado Por Certificar.	Solicitar nuevamente al grupo de Administración Educativa de la Dirección de Formación, el cambio de estado de los aprendices en estado Por Certificar y quienes ya no es posible certificar por vencimiento de términos, para proceder a realizar las cancelaciones de registro correspondiente.	31/05/2023	Solicitar r al gr Admin Educat Direc Formación de esta aprendices Por Ce quienes: posible co vencim términ proceder : cancela reg correspo	
						2. ¿Por qué no se ha cancelado el registro de matrícula de estos aprendices en SOFIA PLUS? Respuesta:/ Porque el sistema de información establecido por la entidad no permite cancelar el registro de matrícula de un aprendiz que se encuentre en estado “Por Certificar”.					
						3. ¿Por qué SOFIA Plus no permite cancelar el registro de matrícula de estos aprendices? Respuesta:/ Porque la funcionalidad o mejora que se debe implementar			31/05/2023	Ver mensua reporte de en est Certificar para la e document certifi	

						en el sistema de información a la fecha no ha sido habilitada.				
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas. Las acciones registradas por el Centro de Formación no fueron eficaces toda vez que se encontraron 1225 aprendices en estado por certificar en 84 fichas de los niveles complementaria virtual y curso especial.						

A continuación, se relación los equipos de trabajo según el proceso de origen de cada hallazgo.

No.	PROCESO DE ORIGEN	HALLAZGO 2022	
1	Gestión de Formación Profesional Integral	APRENDICES EN ESTADO POR CERTIFICAR DE VIGENCIAS ANTERIORES ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del • Niyireth C
2	Gestión de Formación Profesional Integral	DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del • Niyireth C
3	Gestión de Formación Profesional Integral	PROGRAMACIÓN DE HORAS DE COMPETENCIAS EN SOFIA PLUS DIFERENTES A LAS HORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del • Niyireth C
4	Gestión de Formación Profesional Integral	EJECUCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE QUE INCUMPLEN CONDICIONES ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del • Vicky Sol • Marlon B
5	Gestión de Formación Profesional Integral	DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA. ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del
6	Gestión de Formación Profesional Integral	APRENDICES EN ESTADO EN FORMACIÓN EN FICHAS TERMINADAS POR FECHA ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji • Diana Pe • Mario Wi • Gina del • Niyireth C
7	Gestión de Formación Profesional Integral	CERTIFICACIÓN DE APRENDICES SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACTION PLAN	• Edwin He • Andres Ji

- Diana Pe
- Mario Wi
- Gina del
- Niyireth C
- Edwin Hé
- Andres Ji
- Diana Pe
- Mario Wi
- Gina del
- Carlos Al
- Marcela !
- Jorge Lui
- Henry Alt
- Jaime To
- Jhoan Se
- Marcela !
- Daniel C
- Henry Alt
- Jhoan Se
- Marcela !
- Henry Alt
- Jhoan Se
- Marcela !
- Daniel C
- Henry Alt
- Jhoan Se

Cordialmente

Cordial saludo Jorge,

Teniendo en cuenta esto agradezco su apoyo en la recopilación de un informe de los hallazgos y planes de mejora que tenemos en el centro hasta el momento, a fin de establecer las actividades necesarias acorde a lo planteado en el correo que antecede.

Atentamente;



<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADRhY2ZkM2VjLWEwODctNGRiYy04OTgzLTY1MTU4YzU2NTEwNQAQAEEvPi3fb81DrNjSnWf7G...> 7/9

Yadiver Dimate Rodriguez <hdimate@sena.edu.co>; Maria Clemencia Perez Zarate <cperez@sena.edu.co>; Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cbarrerac@sena.edu.co>; Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>; Alexandra Acevedo Franco <aacevedo@sena.edu.co>; Angela Maria Rivera Castaño <amriverac@sena.edu.co>; Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>; Nataly Vasco Lopez <nvasco@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Londoño Echeverry <lfondonoe@sena.edu.co>; Fernando Arciniegas Cordoba <farciniegas@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Montes Perez <ltmontes@sena.edu.co>; Alejandro Ramirez Gómez <aramirez@sena.edu.co>; Luis Angel Lozada Olaya <llozada@sena.edu.co>; Edward Enrique Vargas Vivas <eevargas@sena.edu.co>; Dario Bernardo Montufar Blanco <dmontufarb@sena.edu.co>; Paola Andrea Sanchez Velasco <paola.sanchez@sena.edu.co>; Sergio Fabricio Lopez Muñoz <sflopez@sena.edu.co>; Carol Eliana Sanchez Chacue <caesanchez@sena.edu.co>; Eudes De Jesús Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Lucila Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>; Jaime Jose Baute Dangon <jbaute@sena.edu.co>; Sady Torcoroma Caselles Osorio <scaselleso@sena.edu.co>; Carlos Nehemias Salamandra Martínez <cnssalamandra@sena.edu.co>; Clara Helena Genes Bitar <cgenes@sena.edu.co>; Trinielena Brunal Cabrales <tbrunal@sena.edu.co>; Jose Anastasio Restrepo Castellanos <jrestrepo@sena.edu.co>; Rodolfo Martinez Perez <rmartinezp@sena.edu.co>; Lina Alejandra Marin Casas <lamarin@sena.edu.co>; Argemiro Celis Castro <aceliscas@sena.edu.co>; Maria Catalina Thompson Rivera <mthompson@sena.edu.co>; Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez <njrodriguez@sena.edu.co>; Myriam Adriana Perez Garzon <maperez@sena.edu.co>; Silvia Lopez Ayala <slopeza@sena.edu.co>; Correspondenciacaee <Correspondenciacaee@sena.edu.co>; Luis Javier Prada Paez <ljjpradap@sena.edu.co>; Carmen Cecilia Parrado Rios <cparrado@sena.edu.co>; Javier Ricardo Jimenez Rincon <jjrjimenezr@sena.edu.co>; Andrea Paola Quintero Suarez <aquintero@sena.edu.co>; Pablo Fernando Arciniegas Chamorro <pfarciniegas@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>; Alicia Lara Ahumada <alajara@sena.edu.co>; Ruben Dario Montoya Zapata <rdmontoyaz@sena.edu.co>; Dora Ivonne Moreno Calderon <dmorenoc@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodríguez <rrmelo@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <ksuarez@sena.edu.co>; radicacion9217 <radicacion9217@sena.edu.co>; Mireya Parra Pinto <mijarran@sena.edu.co>; María Alejandra Torres Fernández <mtorresf@sena.edu.co>; Carlos Arturo Salgar Ramirez <csalgar@sena.edu.co>; Maria Paula Morales <mpmorales@sena.edu.co>; Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatallana@sena.edu.co>; Ernesto Acevedo Soto <eacevedos@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>; Angelica Patricia San Juelo Moran <asanjuanelo@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez <gacostar@sena.edu.co>; Adriana Milena Gasca Cardoso <agasca@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>; Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>; Lizht Daniela Valbuena Cardozo <yvalbuenac@sena.edu.co>; Carlos Andrés Jiménez Morea <cajimenezm@sena.edu.co>; Herman Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>; Carlos Helman Uribe Tarazona <cunibe@sena.edu.co>; Lilis Johana Alvarado Fontalvo <ljjalvaradof@sena.edu.co>; Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>; Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Ochoa A Rocha <geoa@sena.edu.co>; Despacho Regional Meta <despachoregionalmeta@sena.edu.co>; Hector Eduardo Ruiz Mondragon <hruiz@sena.edu.co>; agroindustrial.meta <agroindustrial.meta@sena.edu.co>; Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@gsena.edu.co>; Andres Oswaldo Fajardo Cabrera <afajardoc@sena.edu.co>; Natalia Alicia Erazo Guerrero <naerazog@sena.edu.co>; Yenifer Lorena Mena Paz <yvmena@sena.edu.co>; Jose Tirso Polo Vallejo <jopolo@sena.edu.co>; Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>; Carlos Arturo Contreras Monroy <cacontreras@sena.edu.co>; Freddy Abelardo Calderon Orduz <facalderon@sena.edu.co>; Stefany Archila Jerez <sarchila@sena.edu.co>; Olman Gerardo Suarez Moreno <ogsuarez@sena.edu.co>; Maria Alexandra Barroso Velasco <mabarroso@sena.edu.co>; Adrian Rolando Riascos Vallejos <ariascos@sena.edu.co>; despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>; Kelly Johanna Narvaez Ramirez <knarvaez@sena.edu.co>; Adriana Maritza Vanegas Castillo <avangasc@sena.edu.co>; Carlos Alberto Palacios Chaverra <capalacios@sena.edu.co>; Maria Eugenia Alvarez Diaz <mealvarez@sena.edu.co>; Luz Andrea Montoya Alvarez <lamontoya@sena.edu.co>; Arne Britton González <arne.britton@sena.edu.co>; Shelvee Liñan Cueto <slinan@sena.edu.co>; José Wilson Carrero Maldonado <jcarrero@sena.edu.co>; Zegrid Francisco Cadena Castañeda <zcadena@sena.edu.co>; Jairo Orlando Ramirez Montero <joramirez@sena.edu.co>; Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>; Yadirmyr Oswaldo García Reyes <ygarciar@sena.edu.co>; Lesly Yuliana Angarita Uribe <lyangarita@sena.edu.co>; Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Jose Alexander Manjarres Marquez <jamanjarresm@sena.edu.co>; Martha Ayala Jara <mavalaj@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena.edu.co>; Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Albeth Martinez Valencia <amartinezva@sena.edu.co>; Diego Fernando Bolaños <difbolanos@sena.edu.co>; Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>; Maria Margarita Giraldo Atehortua <mmgiraldoa@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Isabella Hernandez Manzano <ihernandezm@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Sonya Geraldinne Londoño Tabares <sgelondono@sena.edu.co>; Oficina De Control Interno <controlinternodegest@sena.edu.co>; Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>; Laura Paola Leguizamon Murillo <lpleguizamon@sena.edu.co>; Gloria Fernanda Polo Delgado <gfpolo@sena.edu.co>; Aleida Dennise Lopez Blanco <adolopezb@sena.edu.co>; Mayerly Sazipa Vega <msazipav@sena.edu.co>; Yurany Stefanny Galindo Fierro <ygalindo@sena.edu.co>; Yeny Liney Romero Ochoa <ylromero@sena.edu.co>; Carlos Alfonso Mayorga Prieto <cmayorgap@sena.edu.co>; Carlos Robles Palomino <croblesp@sena.edu.co>; Nairo Flechas Becerra <nflechasb@sena.edu.co>; Pedro Rodríguez Sandoval <prodriguez@sena.edu.co>; Diego Armando Cristancho Cristancho <dcristanchoc@sena.edu.co>; Fanny Clemencia Montenegro Maya <fcmontenegro@sena.edu.co>; Geny Astrid Leon Currea <leonc@sena.edu.co>; Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2024-052180 - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Apreciado(a) * JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-052180	2024-02-331224	1/08/2024 3:32:04 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

101200

Bogotá

DIRECTOR GENERAL
DIRECTORES DE ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
JEFES DE OFICINA
DIRECTORES REGIONALES
SUBDIRECTORES CENTROS DE FORMACIÓN
SENA

ASUNTO: PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Cordial saludo.

En el marco de las competencias de la Oficina de Control Interno - OCI, se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 del 2017 y artículo 5 el Decreto 249 de 2004.

Es importante resaltar la responsabilidad de los directores de áreas, jefes de oficina, directores regionales y subdirectores de Centro en preparar, formular e implementar los planes de mejoramiento, a partir de las observaciones de las auditorías internas de gestión, notificadas por la oficina de control interno en sus ejercicios de aseguramiento.

Por medio de la estrategia planes de mejoramiento de las Auditoría Internas de Gestión -AIG 2023 – 2024, la OCI mediante mesas de trabajo realizó análisis del avance y estado de 2.163 planes de mejoramiento de las vigencias 2014 a 2024 en la plataforma CompromISO, de los cuales 32 planes de mejoramiento se encuentran reabiertos y 2.131 en proceso.

De acuerdo con el análisis de los 2.163 planes de mejoramiento en proceso, se concluyó que:

216 planes de mejoramiento están para programar pruebas de Eficacia
817 planes de mejoramiento de las vigencias 2014 al 2021 serán sujeto de cierre
395 planes de mejoramiento serán sujetos de reapertura

735 planes de mejoramiento se encuentran en ejecución

Frente a estos resultados la OCI ha determinado adelantar las siguientes acciones:

1. Cierre de 817 planes de mejoramiento de AIG vencidos desde las vigencias 2014 al 2021. Para lo anterior se consideraron las siguientes variables:

- El avance del plan de mejoramiento por parte de la administración inferior al 100% de su cumplimiento.
- Resultado de la calificación en los seguimientos por la Oficina de Control Interno inferior al 100%.
- Cambios significativos entre las vigencias 2014 y 2021, como: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción de la entidad, adopción y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con el Sistema de Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, actualizaciones del mapa de procesos.
- Rotación de Gerentes Público a nivel Nacional en más del 60% entre las vigencias 2020 al 2024.

2. Reabrir 395 planes de mejoramiento de AIG vencidos en las vigencias 2022 a 2023 con corte 31 de julio de 2024, atendiendo lo establecido en el procedimiento GEC-P-010-V03. Lo anterior debido a la inobservancia en el desarrollo de las actividades establecidas durante las vigencias de ejecución del plan de mejoramiento, lo que lleva a calificar las acciones como: “no eficaz”. En consecuencia, los directores de áreas, jefes de oficina, directores regionales y subdirectores de Centro deben proceder con la formulación e implementación de las acciones del plan de mejoramiento reabierto, teniendo en cuenta:

- Realizar mesas de trabajo con el equipo designado para la construcción del plan de mejoramiento, con apoyo de los dinamizadores SIGA.
- Determinar la causa raíz mediante las metodologías definidas por la entidad (5 porqué o 7 M's).
- Definir acciones suficientes que mitiguen la causa raíz identificada.
- Establecer actividades que permitan dar cumplimiento a la acción definida, aplicando el ciclo PHVA.
- Fijar las fechas de las actividades de tal manera que su ejecución se realice dentro de las 52 semanas.

Para la realización de estas acciones se adjunta cronograma con el paso a paso de las actividades a ejecutar como guía para su adecuada realización. Se inicia el 05 y finaliza el 23 de agosto de 2024.

3. Los ajustes en la plataforma CompromISO los podrán visualizar desde el 2 de agosto del 2024 para iniciar el desarrollo del cronograma en las fechas establecidas.

Como buena práctica se recomienda tener en cuenta los resultados de las mesas de trabajo adelantadas al interior de sus dependencias como base para la determinación de las acciones del plan de mejoramiento reabierto.

Tenga en cuenta que la reapertura del plan de mejoramiento se realiza mediante el análisis y determinación de la no eficacia e incumplimiento de las acciones, en tiempo y gestión, inicialmente establecidas.

Ante cualquier inquietud comunicarse con Gloria Fernanda Polo Delgado gfpolo@sena.edu.co; Yurany Stefanny Galindo Fierro ysgalindo@sena.edu.co

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe Oficina de Control Interno
Dirección General

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Juan Camilo Soto Diaz
Centro Agropecuario La Granja - Subdirector De Centro
G02
jsotod@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 5 via panamericana espinal Ibague - costado
oriental

www.sena.edu.co
@SENAcomunica